

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

- 1º- Pruebas teóricas 20%
- 2º- Prueba prácticas 30%
- 3º- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%
- 4º- Trabajo diario 40%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos atendiendo a las indicaciones del profesorado. Estos trabajos se determinarán para cada una de las evaluaciones por los profesores que imparten el módulo de forma conjunta, según la programación y días lectivos disponibles. El fin de estos ejercicios es la práctica de los contenidos y que sirvan como preparación a las pruebas prácticas a realizar al final de la evaluación correspondiente.

El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de la totalidad de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 puntos en este apartado. La realización de los trabajos mínimos supondrá el 50%. Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumnado podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán por módulo, y que se conocerán al principio del trimestre y se podrán realizar una vez completados los trabajos mínimos.

Cada uno de estos trabajos extras tendrá una puntuación máxima determinada. Y supondrán el 50% de la nota final del este apartado.

De este modo, el valor numérico del apartado de trabajo diario, se calculará realizando una suma de la puntuación obtenida en los trabajos mínimos (5 puntos, imprescindibles para poder mediar en este apartado) y la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas con los trabajos extras realizados (máximo 5 puntos).

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y con la aprobación del departamento, con al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización para su realización, atendiendo siempre a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para obtener la nota final del trimestre y poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4, exceptuando el apartado 4 que debe cumplir los mínimos y por tanto deben obtener un 5.

La cifra resultante entre todos los apartados, tendrá que ser igual o superior a 5, pues de no ser así, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

## CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

La nota final del módulo se obtendrá con la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos evaluaciones. Para poder hacer la media entre las dos evaluaciones éstas deben tener como nota mínima un cinco.

A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

Para alcanzar una calificación positiva en la nota final del módulo será necesario obtener al menos un 5 como puntuación resultante.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN CONCEDIDA LA CONCILIACIÓN LABORAL

En la modalidad de enseñanza presencial, que es la que se imparte en la familia profesional de Imagen personal, se aplica la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumnado superan el 15% de las horas de módulo, según la normativa. Aunque esta situación, no afectará en esta pérdida de evaluación continua a aquellos alumnos que por trabajo no puedan asistir a algunas de las sesiones formativas programadas en los diferentes módulos.

**El alumnado que se encuentre en este caso, deberá solicitar a la Dirección del centro la conciliación laboral mediante el procedimiento habilitado para tal fin y será necesaria que le sea concedida, para poder ejercitar la no asistencia a todas las sesiones.**

**Para ello deberá presentar el contrato de trabajo en vigor (en caso de autónomos /certificado pagos autónomos / vida laboral) y en todos los casos, un certificado donde se refleje el horario de trabajo en la empresa, del solicitante.**

**Dicha conciliación laboral, quedará suspendida en el caso de cese de actividad en la empresa. Se podrá solicitar actualizaciones de contrato laboral en cada uno de los trimestres.**

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral:

- se someterán a los mismos criterios de evaluación y calificación que el resto del alumnado.
- se presentarán a los exámenes teóricos y o prácticos en las fechas establecidas para los distintos módulos.

-los trabajos mínimos son obligatorios y los podrán realizar en los días que ellos consideren oportuno, con las técnicas desarrolladas en clase. También podrán realizar los trabajos extra en los días que ellos consideren.

-entregarán antes de finalizar cada evaluación los ejercicios, trabajos, fichas y materiales que haya pedido el profesor.

\* En cualquier caso, el alumno deberá hablar con el profesor/ra de cada materia para conocer los detalles específicos de cada módulo.

### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas, Se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

Los alumnos y alumnas que tengan concedida la **conciliación laboral**, se someterán a los mismos criterios de recuperación que el resto del alumnado.

### **EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINÚA**

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas... realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado que puede conformar la prueba teórica y práctica y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas, ...solicitados.

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo en la media aritmética realizada de todas las puntuaciones, se deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco.

## REDONDEO

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

## **EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES**

Aquellos alumnos que, en la evaluación final no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado de los que pueden conformar las pruebas teórica y práctica y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas...solicitados.

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo en la media aritmética realizada de todas las puntuaciones, se deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco.

## **REDONDEO**

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

### **3. CONTENIDOS MÍNIMOS.**

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.
- Criterios de selección de útiles: Características y tipos de moldes. Mantenimiento y limpieza.

#### **Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:**

- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.

#### **Aplicación de protocolos de ondulación permanente:**

- La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Criterio de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espirales y parciales, entre otros. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, protección o envoltura de las puntas, dirección, tracción, útiles...Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

#### **Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:**

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterio de selección de cosméticos según su forma cosméticas.
- Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.
- Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralización: Procedimiento, fases y pautas de

realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

- Control del proceso.
- Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento: Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento.

**Verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:**

- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.